

28424 - Toxicología

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28424 - Toxicología

Centro académico: 105 - Facultad de Veterinaria

Titulación: 451 - Graduado en Veterinaria

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo general de la asignatura es introducir al alumno en el conocimiento, valoración y tratamiento de los fenómenos adversos producidos por las sustancias químicas y algunos agentes físicos sobre los seres vivos y, en caso necesario, aplicar los conocimientos veterinarios a la resolución de problemas legales y reglamentados.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro".

Objetivo 3: Salud y bienestar.

Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento.

Objetivo 13: Acción por el clima

Objetivo 14: Vida submarina

Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar que:

1. Conoce la etiología de las intoxicaciones que más frecuentemente afectan a los animales domésticos y sus factores predisponentes.
2. Conoce los mecanismos de exposición, incorporación, transformación y excreción de las sustancias tóxicas.
3. Comprende los mecanismos de acción, síntomas y lesiones de las sustancias tóxicas de interés en Veterinaria.
4. Conoce el procedimiento diagnóstico y el tratamiento de las intoxicaciones, así como las medidas a implementar para prevenirlas.
5. Comprende las actividades prácticas planteadas.
6. Integra los conceptos de la asignatura en la resolución de casos prácticos.
7. Es capaz de realizar y presentar correctamente un trabajo escrito que relacione los diferentes aspectos tratados en la asignatura

3. Programa de la asignatura

I. Toxicología General

1. Presentación-Introducción
2. Toxicología Experimental
3. Toxicocinética
4. Biotransformación
5. Toxicodinamia
6. Mutagénesis-Carcinogénesis-Teratogénesis
7. Perturbadores endocrinos
8. Toxicología Analítica
9. Evaluación del Riesgo
10. Tratamiento General

II. Toxicología Ambiental e Industrial

1. Contaminantes persistentes

2. Sustancias corrosivas
3. Etilenglicol y metanol
4. Petróleo y derivados

III. Toxicología de Plaguicidas

1. Insecticidas
2. Acaricidas
3. Rodenticidas
4. Molusquicidas
5. Herbicidas y fungicidas

IV. Toxicología Alimentaria:

1. Urea-Sal/deficiencia de agua
2. Teobromina
3. Micotoxinas

V. Toxicología Vegetal:

1. Hepatotóxicas
2. Lectinas y leguminismos
3. Cianogénicas y metahemoglobinizantes
4. Oxalatos

VI. Fármacos y sustancias psicoactivas

1. Depresores del SNC
2. Estimulantes del SNC

VII. Toxicología de Metales

1. Cobre-Molibdeno
2. Plomo
3. Mercurio
4. Arsénico
5. Cadmio

4. Actividades académicas

- 1 – Clases teóricas participativas. El profesor presentará contenidos teóricos con la participación activa de los estudiantes
- 2 – Prácticas de laboratorio. Ejecución de un protocolo experimental en el Laboratorio de Toxicología mediante un guión detallado, los instrumentos, materiales así como las medidas de bioseguridad necesarios.
- 3- Prácticas de casos en aula. Casos prácticos relevantes en el campo de la Toxicología Veterinaria, para ampliación de los conocimientos teóricos.

Así mismo, se fomenta el trabajo autónomo y continuo del estudiante, y la integración de los diferentes temas tratados en la asignatura, mediante la realización de un portafolio basado en las actividades prácticas

5. Sistema de evaluación

- 1 – Evaluación escrita global de clases teóricas y prácticas con la que se evaluarán los resultados de aprendizaje 1 a 5. Esta prueba consistirá en preguntas conceptuales de tipo test (60-90%) y preguntas abiertas de respuesta breve (10-40%). Supondrá el 90 % de la calificación final del estudiante en la asignatura.
- 2- Evaluación continua de los resultados de aprendizaje 6 y 7 mediante un trabajo escrito (portafolio), que se realizará a lo largo del curso, y que contendrá informes extendidos de las actividades prácticas. El trabajo supondrá un 10% de la calificación final.
- 3- Para aprobar la asignatura será necesario superar entre la prueba global y el trabajo escrito, el 50% de la calificación máxima, tras aplicar los porcentajes indicados.

Aquellos estudiantes que por determinadas causas no realicen las actividades programadas deberán superar la prueba global en la que se evaluarán tanto contenidos teóricos como prácticos.

Criterios de valoración y niveles de exigencia

La valoración será 100 % objetiva, de acuerdo a las calificaciones obtenidas entre las pruebas escritas correspondientes a la docencia teórica y práctica. En general, las preguntas de Verdadero-Falso suman y restan puntos cuando se aciertan y erran, respectivamente, y en la misma cuantía. Las preguntas de respuesta corta y problemas no descuentan puntos del total.

Sistema de calificaciones:

Como consecuencia de la entrada en vigor del *RD. 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias*, la calificación de los alumnos será doble; numérica y cualitativa.

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).